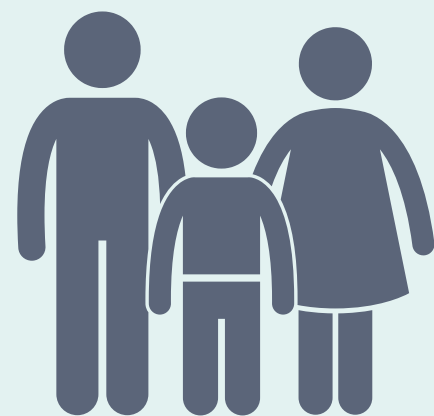


EBT en la pandemia (P-EBT)

Preguntas frecuentes

En la pandemia- La Transferencia Electrónica de Beneficios les proveerá alimento a los niños que han perdido temporalmente el acceso en las escuelas a comida gratis o a precios reducidos a causa del COVID-19. Los beneficios llegarán tan pronto como JUNIO de 2020.

¿Quién es elegible?



Todos los niños son elegibles para recibir comida gratis o a precios reducidos en la escuela.

¿Donde puedo usar mis beneficios de P-EBT?



Usted puede usar sus beneficios de P-EBT en cualquier tienda que acepte SNAP. La mayoría de negocios tienen letreros diciendo que aceptan SNAP o P-EBT.

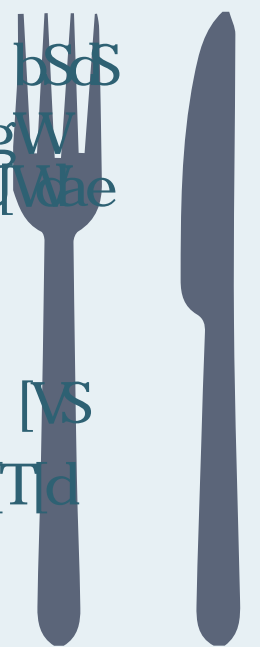
¿Cuánto dinero voy a recibir?



Cada hogar recibirá \$5.70 por día por cada niño elegible.

¿Hay otros requisitos para recibir P-EBT?

Se le dará un beneficio de P-EBT si su hijo es elegible para SNAP. No hay otros requisitos para recibir P-EBT. Si su hijo no es elegible para SNAP, no recibirá P-EBT.



¿Los fondos de mi P-EBT serán retroactivos?

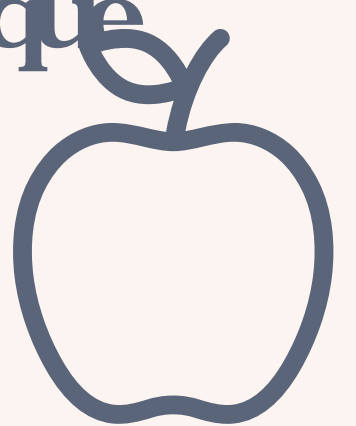
Sí, el Departamento de Servicios Humanos (DHS) will implement beneficios de P-EBT retroactivos hasta la fecha en que cerraron las escuelas en marzo.



P-EBT de marzo, abril y mayo serán emitidos en junio y los beneficios de P-EBT seguirán siendo emitidos durante el tiempo que las escuelas estén cerradas por el COVID-19.

¿Que ocurre con el dinero que no se usa?

El dinero que no es utilizado será traspasado de un mes al otro. Los beneficios que no sean utilizados por más de un año serán retirados de la tarjeta.



¿Como voy a recibir mis beneficios de P-EBT?

El dinero de su P-EBT será transferido a su tarjeta EBT. Si no está recibiendo beneficios de SNAP, usted recibirá la confirmación y una tarjeta P-EBT por correo.



¿Tengo que aplicar?

Si su hijo es elegible para SNAP, usted no necesita aplicar para recibir P-EBT. Si su hijo no es elegible para SNAP, usted recibirá una tarjeta P-EBT por correo. Si su hijo es elegible para SNAP, usted recibirá una tarjeta P-EBT por correo.